

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS DIESEL DEL CENTRO S.A. PRODICESA SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez y ocho horas, en el local de la compañía PRODICESA S.A., ubicado en la Panamericana Norte Km 7 diagonal al parque industrial, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los señores accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES (DE DIEZ DOLARES C/U)
CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO	56,000.00	5600
BOLIVAR MAURICIO PACHECO HERVAS	56,000.00	5600
PEDRO JOSÉ PACHECO HERVAS	56,000.00	5600
BOLÍVAR RENÉ PACHECO SALAZAR	56,000.00	5600
MARÍA GLORIA HERVAS CHACÓN	56,000.00	5600

y constando como secretaria la Sra. María Lisette Naranjo Herdoíza. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Bolívar Pacheco Salazar, propone que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos.

1. Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico del 2015;
2. Informe del Comisario Revisor del Ejercicio Económico del 2015;
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Resultados del período 2015
4. Análisis y Aprobación de la decisión sobre las Acreencias de la empresa Productos Diesel del Centro S.A. con los Accionistas Bolívar Mauricio Pacheco Hervas y Bolívar René Pacheco Salazar
5. Lectura y Aprobación del Acta de Junta

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Preside la reunión el Señor Bolívar Pacheco Salazar, y actúa como Secretario el Gerente la señora María Lisette Naranjo. El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico del 2015

La Sra. María Lisette Naranjo Herdoíza como Gerente de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2015. Concluida la misma, el señor Presidente pone en consideración su aprobación.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la Gerencia General.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Informe del Comisario Revisor del Ejercicio Económico del 2015.

El señor Comisario Revisor da lectura a su informe. Toma la palabra el señor Gerente General e indica que el informe refleja fielmente la situación de la empresa y que se han observado todas las normas legales por lo que mociona que sea aprobado el informe del señor Comisario.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe del señor Comisario revisor sin ninguna modificación.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Resultados del período 2015

La Señora Gerente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, luego de proceder con su análisis y revisión indica que tanto el informe de gerencia, como de comisario revisor explica y analiza claramente los resultados, pero que si alguno de los accionistas requiere información adicional al respecto, con gusto serán satisfechas todas las inquietudes. Pasados algunos minutos y al no haber ninguna inquietud al respecto, el señor Presidente mociona sean aprobados.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de Accionistas resuelve aprobar los Estados Financieros del año 2014.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. Análisis y Aprobación de la decisión sobre las Acreencias de la empresa Productos Diesel del Centro S.A. con los Accionistas Bolívar Mauricio Pacheco Hervas y Bolívar René Pacheco Salazar

La empresa Productos Diesel del Centro S.A. mantiene actualmente pasivos con los accionistas Bolívar Mauricio Pacheco Hervas por el valor de \$80.000,00 (dólares americanos) y con el accionista Bolívar René Pacheco Salazar por el valor de \$52.886,27 (dólares americanos), por lo cual se propone lo siguiente:

- Cancelar la deuda al Sr. Bolívar Mauricio Pacheco Hervas con la volqueta con placas TBC1983 avaluado en \$70.000,00 y el saldo se realizarán abonos mensuales hasta culminar con la deuda.
- Cancelar la deuda al Sr. Bolívar René Pacheco Salazar con el cabezal de placas TBC1983 avaluado en \$60.000,00 (dólares americanos).

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el análisis sobre las acreencias a los dos accionistas.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

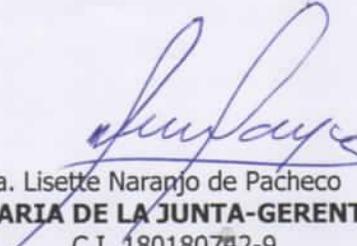
5. Lectura y aprobación del Acta de Junta

Por secretaría se lee el Acta, luego de lo cual el señor Presidente mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN

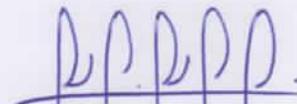
La Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el acta de esta reunión.

Siendo las 21h00 y concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.


Sra. Lisette Naranjo de Pacheco
SECRETARIA DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL
C.I. 180180742-9

PRODICESA

Bolívar Pacheco H.



Sr. Pedro José Pacheco Hervas
SOCIO
C.I. 180161383-5



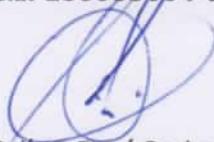
Sr. Ernesto Holguín Salgado
SOCIO
C.I. 180179920-4



Sra. María Gloria Hervas Chacón
SOCIO
C.I. 180083604-9



Sr. Bolívar Mauricio Pacheco Hervas
PRESIDENTE - SOCIO
C.I. 180121557-3



Sr. Bolívar René Pacheco Salazar
SOCIO
C.I. 180014273-7

JAC

MOTORS